RESOLUCION DECANAL N°588-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 31 de diciembre de 2025

Visto, la solicitud con registro Nº2551608 de fecha 02 de octubre de 2025, presentado por los aspirantes **Jhon Daniel Huicho Curo y Roly Michael Llamocca Fernandez,** solicitando revisión y aprobación del proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Jhon Daniel Huicho Curo y Roly Michael Llamocca Fernández, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares del proyecto de Tesis denominado: **Ejecución Presupuestal y los contratos menores en la Municipalidad Distrital de Tambo, 2025;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 212-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 10 de octubre de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis, integrado por los profesores: René Martínez Zea (Presidente), Franz Martin Tenorio Campos (Miembro) y Edwar Rafael Enciso Huillca (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 03 de diciembre de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el proyecto de Tesis denominado **Ejecución Presupuestal y los contratos menores en la Municipalidad Distrital de Tambo, 2025",** presentado por los aspirantes Jhon Daniel Huicho Curo y Roly Michael Llamocca Fernández.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del indicado proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesados
Archivo